



**APRUEBA CONTRATO DE SUMINISTRO
LICITACIÓN N°4482-28-L114**

DECRETO N°175

DALCAHUE, 20 de enero de 2015

VISTOS: La necesidad de realizar convenio de suministro para el año 2015; el acta de apertura y evaluación de ofertas del 31/12/2014; el Decreto Exento N°12 del 02/01/2015 que adjudica el proceso; el Decreto Exento N°2846 que aprueba las Bases de Licitación N°4482-28-L114 denominada "**SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE**"; las bases administrativas y formatos de licitación; la sesión ordinaria N°74 del 09/12/2014 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

APRÚEBESE En todos sus puntos el contrato de suministro suscrito entre **TELEVISIÓN POR CABLE DALCAHUE LIMITADA, RUT: 77.985.620-8**, correspondiente a la Licitación N°4482-28-L114 denominada "**SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaria Municipal (s)
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Transparencia municipal
- Of. de Partes
- Archivo.

